

# ANTECEDENTES

Tradicionalmente, el socialismo es una doctrina que exige la sustitución de la propiedad privada por la colectiva en los medios de producción, cambio y distribución; del mismo modo, pide la distribución igualitaria de la riqueza y la eliminación de las clases sociales.

Los antecedentes del socialismo son tan antiguos como la propia historia de la humanidad, pero el término “socialismo” fue acuñado a principios del siglo XIX. De hecho, en las aportaciones de los socialistas utópicos (Robert Owen) y, sobre todo, en los escritos de Karl Marx (1818-1883) y Friedrich Engels (1820-1895) se hallan los antecedentes más inmediatos del socialismo moderno.

En la actualidad, el socialismo se identifica con posturas ideológicas que aceptan el libre mercado en lo económico, aunque con una significativa intervención del Estado para corregir diferencias sociales.

En su origen, el socialismo estaba estrechamente ligado a la democracia. Fue, en sus comienzos, un intento de radicalización de la democracia sobre la base de un proyecto de «democracia social» que pretendía articular libertad política con bienestar económico.

Tanto para Marx como para Engels, el socialismo es un estado intermedio entre el capitalismo y el comunismo; un tipo de formación que sucederá al capitalismo, del mismo modo que este sucedió al feudalismo. Según la interpretación marxista, el capitalismo será derrotado y el socialismo surgirá como consecuencia de la lucha de clases y las consiguientes revoluciones proletarias que las contradicciones internas del propio sistema capitalista generan.

Es más, para ambos autores, el fin del socialismo es satisfacer las necesidades materiales y culturales de toda la sociedad y de cada uno de sus miembros, atendiendo al desarrollo de manera planificada de la economía nacional e incrementando la productividad del trabajo social.

Bajo esta perspectiva, la economía socialista se apoya en la propiedad estatal, que pertenece al pueblo a través del Estado, y en la propiedad cooperativa, que define la que corresponde a un conjunto de grupos, a una colectividad. Es decir, la primera comprende las empresas del Estado relacionadas con la industria, el transporte, las comunicaciones, la agricultura y el comercio; mientras, el sector cooperativo se compone de las formaciones de consumo.

#### **Referencia:**

Mires, Fernando (2008). Una breve revisión histórica. Recuperado a partir de:  
<https://nuso.org/articulo/una-breve-revision-historica/>

Gil, Susana (2018). Origen del socialismo. Recuperado a partir de:  
<https://economipedia.com/definiciones/origen-del-socialismo.html>